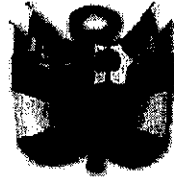


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 08 de MAYO del 2012

Visto; El Informe Nº 012-2012-DA-CIDIR-INEN, de fecha 29 marzo de 2012, remitido por el Director del Departamento de Cirugía en Abdomen del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 093-RJ-INEN-2008, se encargó provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Cirugía en Abdomen al médico cirujano Eduardo Tomas Payet Meza;

Que, mediante documento de visto el citado profesional ha puesto a disposición el cargo encomendado en el Departamento antes citado, por lo que corresponde encargar las funciones a otro profesional médico de la Institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema Nº 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha la Resolución Jefatural Nº 093-RJ-INEN-2008, que encarga las funciones de la dirección del Departamento de Cirugía en Abdomen al médico cirujano Eduardo Tomas Payet Meza, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Cirugía en Abdomen, al médico cirujano Francisco Enrique Manuel Berrospi Espinoza.



ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Tatiana Vidaurre Rojas

MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional

